

Zaragoza, 10 de diciembre de 2012

INFORME DE SEGUIMIENTO COMISIÓN OCIO NOCTURNO Y BOTELLÓN EN LOS JÓVENES DE LA CIUDAD

La práctica del “botellón” en la ciudad de Zaragoza está teniendo un impacto y unas consecuencias negativas para la convivencia de sus ciudadanos, sobre todo en las zonas en que éste se realiza. Dicho fenómeno resulta especialmente preocupante durante la celebración de actos festivos, como Fiestas del Pilar, Cincomarzada, conciertos, etc...en las que la concentración se prolonga hasta altas horas de la madrugada a las puertas de los recintos nocturnos donde tienen lugar estos actos.

Además del impacto sobre la ciudad y sus vecinos, de la práctica del “botellón” se derivan consecuencias que afectan a la salud de los jóvenes que lo practican, en ocasiones de forma irreversible y grave, y más cuando se trata de menores de edad.

La preocupación por este fenómeno la trasladó **el Consejo Sectorial de Cultura de fecha 15 de noviembre de 2011**, al **Consejo de la Ciudad, que en su reunión de fecha 25 de noviembre** acordó la creación de una Comisión de trabajo sobre “Ocio nocturno y botellón”.

La Comisión de trabajo “Ocio nocturno y botellón” se creó en diciembre 2011 y la primera reunión tuvo lugar el día 10 de enero de 2012. Esta Comisión está formada por entidades ciudadanas relacionadas con dicha problemática, incluyendo además al Gobierno de Aragón, representada por el Director General de Cultura. En la Comisión han participado asimismo, en calidad de asesores técnicos, el Centro Municipal de Atención y Prevención de Adicciones (CMAPA) y el Servicio Municipal de Juventud.

A esa primera reunión asistieron 13 instituciones de las 15 convocadas, y el debate que se originó es consecuencia del interés e intranquilidad que suscita este fenómeno en las distintas entidades allí representadas. En base a la complejidad de los factores que conducen a esta práctica, como: la universalidad del fenómeno, la dispersión de la información existente, la carencia de anteriores estudios que analizaran este fenómeno en nuestra ciudad, las distintas normativas existentes que lo regulan, las diferentes parámetros, y por lo tanto alternativas, que confluyen en la dimensión “joven” (tramos de edad, características demográficas, culturales,...), se propuso la conveniencia de encargar un estudio sociológico a la Universidad. Un estudio que ayudara y asesora a la comisión a conocer mejor, y por lo tanto, a realizar propuestas realistas y eficaces que contribuyesen, en primer lugar, a evitar riesgos para la salud en el ocio de nuestros jóvenes, y en segundo lugar a favorecer la convivencia en la ciudad.

La segunda reunión de la Comisión tuvo lugar el día 16 de abril. En ella se acordó de forma más concreta las características del estudio a realizar: análisis de la incidencia del problema, su magnitud, la forma de abordarlo en otros lugares, sobre todo en aquellos en los que los resultados hayan sido satisfactorios, y la elaboración de propuestas de acción para contribuir al ocio nocturno de los “distintos jóvenes”, centrado en su bienestar y convivencia, o por lo menos separando la diversión del consumo de alcohol.

La Consejería de Cultura, Educación y Medio Ambiente, y la de Participación Ciudadana y Régimen Interior, recogiendo estos acuerdos y con el objetivo de agilizar la tramitación de dicho estudio, trasladaron dichos acuerdos con fecha 4 de mayo, al Gobierno de la Ciudad, al objeto de iniciar la realización de los trámites necesarios para efectuar el estudio propuesto por la Comisión de trabajo sobre “ocio nocturno y botellón”.

El Gobierno de la Ciudad, en sesión celebrada el día 11 de mayo aprobó que se efectuasen los trámites para la **contratación de dicho estudio, que tuvo lugar el día 1 de junio y fue realizado entre los meses de junio a septiembre de 2012 por la Universidad de Zaragoza.**

Se presentó en la **tercera reunión de la Comisión** que con tal finalidad tuvo lugar el **día 1 de octubre de 2012**. Se acordó abrir un periodo de tiempo de un mes, hasta el 30 de noviembre, para recibir alegaciones y nuevas aportaciones al estudio. Se recibieron aportaciones de 10 entidades de la Comisión, que fueron recogidas en el estudio.

La cuarta y última reunión de la Comisión se celebró el día 3 de diciembre, con la presencia de casi la totalidad de sus componentes. En ella se dio forma al documento final en el que se recogen distintas alternativas con el fin de aminorar este fenómeno. Se hizo través de un acuerdo de mínimos entre todos los componentes con el objetivo de que estas medidas fuesen consensuadas por todos ellos para remitirlas al Consejo de la Ciudad,

Este documento final, consensuado por todos los componentes de la Comisión de trabajo, se presentó al Consejo de la ciudad en su sesión celebrada por dicho Consejo el día 10 de diciembre de 2012.

CRONOGRAMA DEL TRABAJO DE LA COMISIÓN

- 15 de noviembre 2011: El Consejo sectorial de cultura traslada al Consejo de la Ciudad su preocupación por las consecuencias que está teniendo el fenómeno del botellón en la ciudad y la necesidad de aminorar su práctica.
- 25 de noviembre 2011: El Consejo de la Ciudad acuerda crear una Comisión de trabajo compuesta por distintas entidades para analizar el fenómeno y acordar medidas.
- Diciembre 2011: Se crea la Comisión de trabajo “Ocio nocturno y botellón”
- 10 de enero 2012: 1ª reunión de la Comisión
- 16 de abril 2012: 2ª reunión de la Comisión.
- 1 de octubre 2012: 3ª reunión de la Comisión
- 3 de diciembre 2012: 4ª y última reunión de la Comisión.
- 10 de diciembre 2012: Reunión del Consejo de la Ciudad en la que se presentan las alternativas acordadas por todos sus componentes al Consejo de la Ciudad